



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Fecha: 26/06/2025	Contrato No. 2052 FONDO UNICO TIC	De¹ 2024	Clase de Contrato² CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION
-----------------------------	---	-------------------------------	--

¹Indique el año ² Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO³

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo Único de TIC y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia Potencia Digital a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios con el fin de promover la creación, fortalecimiento, consolidación o sostenibilidad del Ecosistema de Innovación Digital de CAQUETÁ, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen.

³ Utilice tantas casillas como sean necesarias.

DATOS DE LAS PARTES

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NIT: 800.131.648-6

Nombre o razón Social: CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ

Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT X No. 891190012-5

Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.

Nombre o razón Social: NO APLICA

Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT ____ No. _____

⁴ indique según corresponda.

VIGENCIA DEL CONTRATO⁵

	INICIO	FINAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-10-2024	
FECHA ACTA DE INICIO	14-11-2024	
PLAZO INICIAL ⁶	14-11-2024	31-12-2024
PRÓRROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A
PLAZO FINAL	14-11-2024	31-12-2024

⁵ Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.

⁶ El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.

GARANTÍAS O PÓLIZAS

Amparo	Número de póliza	Vigencia	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$)	Compañía aseguradora
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4067051	29/10/2024 30/06/2025	06/11/2024	\$30.000.000	PREVISORA SEGUROS
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	4067051	29/10/2024 31/12/2027	06/11/2024	\$15.000.000	PREVISORA SEGUROS

⁷ Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



INDEMNIZACIONES LABORALES					
CALIDAD DEL SERVICIO	4067051	29/10/2024 30/06/2025	06/11/2024	\$30.000.000	PREVISORA SEGUROS
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	013000985 912	29/10/2024 31/12/2024	06/11/2024	\$260.000.000	PREVISORA SEGUROS

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
\$ 300.000.000	470001124	27/11/2024	No Aplica

Utilice las filas que sean necesarias

En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica.)

ESTADO FINANCIERO

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Convenio	\$ 378.200.000
Valor aportes Fondo Único de TIC	\$ 300.000.000
Valor aporte en especie aliado	\$ 78.200.000
Valor Adicionado	\$ 0
Valor Total del Convenio	\$ 378.200.000
Valor Total ejecutado Aliado	\$ 299.167.835
Valor total ejecutado recursos del COOPERANTE	\$ 78.200.000
Recursos reintegrados al Fondo Único TIC	\$ 832.165
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	\$ N/A
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	\$ N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	\$ 0
Rendimientos financieros generados en la cuenta exclusiva con recursos aportados por el Fondo Único de TIC consignados por el aliado	\$ 8.378

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ N/A
Valor Amortizado	\$ N/A
Saldo por amortizar	\$ N/A

6 en caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante Informe Final de supervisión de fecha 12 de Junio de 2025, el Subdirector de Industria de Tecnología de la Información TI, en calidad del supervisor, certificó que: **"CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ"**, cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

Adicionalmente, y con relación al balance financiero y relación de desembolsos, se informa que el convenio se encuentra ejecutado presupuestalmente y sin saldos por pagar de conformidad con el Balance de Ejecución presupuestal del 06/03/2025 expedido por la Subdirección Financiera, que se encuentran anexos al presente informe."

En dicho documento se identifica sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas en el convenio administrativo y el registro de la información entregada por el cooperante y su remisión al expediente digital, sobre el cual el Supervisor informó:

Ejecución del Convenio

1. Servicios convenidos

Servicio 1. Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital

- ✓ Descripción: Proceso de formación y capacitación de al menos 40 horas para fortalecer capacidades técnicas en 35 actores clave del ecosistema de innovación digital en Caquetá.
- ✓ Beneficiarios: 35 actores (instituciones, empresas o líderes comunitarios).

Servicio 4. Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales

- ✓ Descripción: Evento de demostración de innovaciones tecnológicas aplicables a las arenas digitales identificadas (AgroTec y TurisTec), que incluye presentaciones de soluciones, dispositivos y aplicaciones.
- ✓ Beneficiarios: 50 asistentes, incluyendo representantes de empresas, instituciones académicas y líderes locales.

Servicio 7. Concurso de innovación para Arenas Digitales

- ✓ Descripción: Desarrollo de un evento de co-creación enfocado en resolver problemáticas específicas de las arenas digitales mediante la creatividad, el trabajo colaborativo y la innovación tecnológica.
- ✓ Beneficiarios: 30 participantes directos (empreendedores, estudiantes, desarrolladores) y actores indirectos que se benefician de las soluciones desarrolladas.

1.1. Servicio 1: Formación para la Conformación de Ecosistemas de Innovación Digital

A continuación, se presenta una descripción cronológica de las acciones desarrolladas para la implementación del Servicio 1: Formación para la Conformación de Ecosistemas de Innovación Digital, resaltando fechas clave y actividades realizadas.

1. Planeación y Preparativos (noviembre 2024)

- ✓ Inicio de la planificación estratégica (Primera semana): Identificación de objetivos, diseño curricular y selección de metodologías para las sesiones.
- ✓ Convocatoria de participantes (Segunda semana): Difusión a través de redes sociales, convocatoria directa y alianzas institucionales.
- ✓ Preparación logística (Tercera semana): Definición de espacios presenciales y configuración de plataformas virtuales.
- ✓ Confirmación de asistencia (Última semana): Registro de participantes y asignación de horarios.

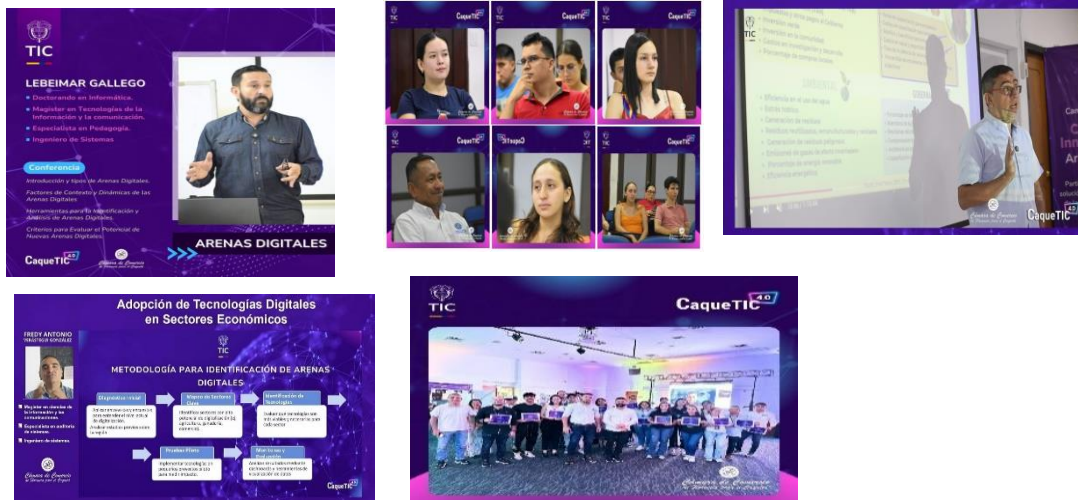
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

2. Ejecución del Taller (2-12 de diciembre de 2024)

- ✓ 2 de diciembre: Sesión inicial (presencial y virtual).
 - Introducción a los ecosistemas digitales.
 - Revisión de políticas públicas y estándares aplicables.
 - Actividades interactivas para establecer un marco conceptual.
- ✓ 3-7 de diciembre: Desarrollo de módulos temáticos (modalidad híbrida).
 - Módulo 2 (3-4 de diciembre): Adopción de tecnologías habilitantes.
 - Módulo 3 (5 de diciembre): Identificación de actores clave y necesidades.
 - Módulo 4 (6-7 de diciembre): Diseño de servicios e infraestructuras digitales.
- ✓ 9-12 de diciembre: Consolidación y evaluación.
 - Módulo 5 (9-10 de diciembre): Indicadores y estrategias de sostenibilidad.
 - Módulo 6 (11-12 de diciembre): Creación y consolidación de ecosistemas digitales.
 - Evaluación final y análisis de satisfacción.

3. Evaluación y Seguimiento (Última quincena de diciembre 2024)

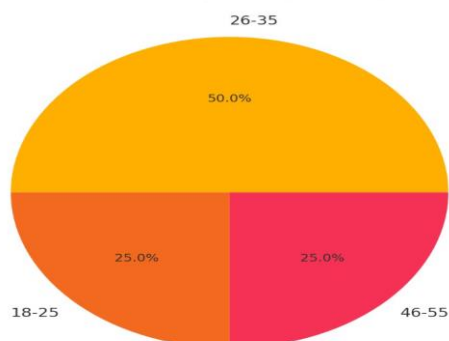
- 1) 15 de diciembre: Consolidación de resultados de evaluación inicial y final.
- 2) 20 de diciembre: Generación del informe de análisis de satisfacción y certificación de 35 participantes.



a. Beneficiarios y caracterización

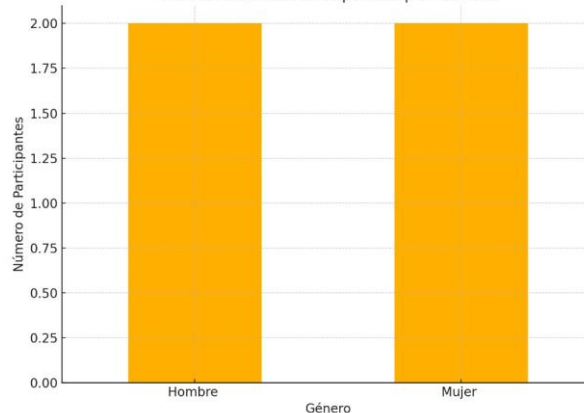
La gráfica muestra los sectores involucrados en el servicio y la cantidad de participantes por cada uno.

Distribución de Participantes por Rango de Edad



El gráfico de pastel refleja las proporciones de los participantes según su rango de edad. Esto permite evaluar si las actividades están siendo inclusivas para todas las generaciones o si predominan ciertos grupos etarios.

Distribución de Participantes por Género



El gráfico de barras ilustra la distribución por género de los participantes, proporcionando una visión sobre la paridad de género y ayudando a diseñar estrategias inclusivas para futuros eventos.

b. Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento

El servicio implementado ha generado un impacto significativo en el ecosistema de innovación digital del Caquetá, fortaleciendo la inclusión territorial con la participación de municipios como Florencia y San José del Fragua, así como promoviendo la diversidad etaria y de género, aunque se requiere mayor representación femenina. La colaboración multisectorial, con actores como Entidades Gubernamentales, AgroTec y TurisTec, ha potenciado redes de trabajo sostenibles e intercambio de conocimientos.

c. Resultado

- ✓ Un cronograma ajustado a las necesidades del evento.
- ✓ La convocatoria de medios de comunicación y el uso de redes acompañado de una impactante estrategia de marketing.
- ✓ Un equipo de trabajo comprometido: la Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá se dispuso a servir de anfitrión con todo lo honores de la primera versión de CaqueTic 4.0
- ✓ Contar con talento Caqueteño, del más alto nivel, nos facilitó el proceso.

1.2. Servicio 4: Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



El Servicio 4: Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales se desarrolló siguiendo una serie de acciones concretas, distribuidas cronológicamente de la siguiente manera:

Planeación y Organización (noviembre - Diciembre 2024), Diciembre (Primera semana): Diseño conceptual del evento CaqueTIC 4.0, estableciendo los objetivos principales, enfoques (AgroTic y TurisTic) y definición de las tecnologías emergentes a presentar. Diciembre (Segunda semana): Identificación de emprendimientos y actores relevantes, incluyendo empresas como Keffyx S.A.S., Marles Industrias S.A.S., y Amazonia Digital. Diciembre (Primera semana): Confirmación de alianzas estratégicas con instituciones locales y regionales para garantizar participación y recursos. Diciembre (Segunda semana): Elaboración del cronograma y logística para el evento, incluyendo asignación de espacios físicos y virtuales.

10 de diciembre: Montaje inicial del evento en el recinto designado en Florencia, Caquetá. Preparación de los stands tecnológicos, distribución de materiales informativos y ajustes técnicos. 13 de noviembre: Apertura oficial del evento CaqueTIC

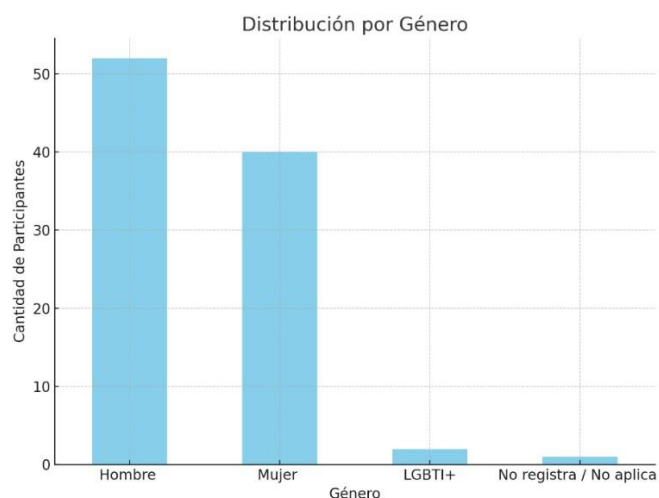
4.0. Inauguración con intervenciones de autoridades locales y presentaciones de los primeros emprendimientos. Inicio de las muestras tecnológicas: stands interactivos y sesiones demostrativas de proyectos como soluciones en IoT y realidad virtual para AgroTic y TurisTic. Y speaker en tecnologías emergentes como impresión 3D y automatización. Cierre del evento. Panel de discusión sobre los aprendizajes obtenidos y futuras colaboraciones. Encuestas de satisfacción y recolección de datos de contacto para seguimiento.

Evaluación y Análisis de Resultados: Consolidación de datos recolectados durante el evento. Análisis de asistencia: se identificó un total de 125 participantes, con un 62% hombres y 38% mujeres. Evaluación de tecnologías más utilizadas: predominio del Internet de las Cosas (28%) y el Computador en la Nube (22%). Preparación del informe de satisfacción. Resultados clave: 100% de los participantes afirmó que el evento cumplió sus expectativas. Recomendaciones: incluir nuevas temáticas como Blockchain y estrategias avanzadas de transformación digital. 20 de Diciembre:

Presentación de resultados a los organizadores y actores clave, destacando logros y áreas de mejora para próximas ediciones.



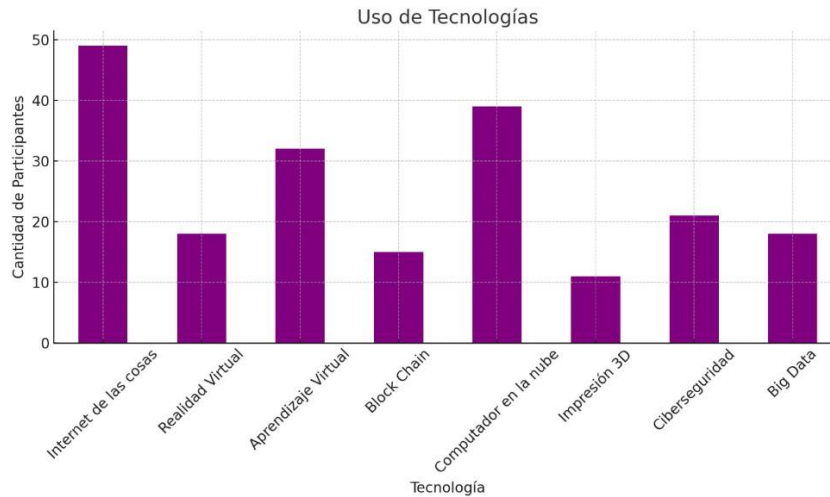
a. Beneficiarios y caracterización



La distribución de género en el evento muestra que el 62% de los asistentes se identifican como "Hombres", mientras que el 38% se identifican como "Mujeres". Esto sugiere una participación predominante de hombres, lo que podría estar relacionado con la percepción de género en áreas tecnológicas en la región. Este dato resalta la importancia de fomentar la participación femenina en actividades relacionadas con innovación digital para reducir brechas de género. (Gráfica 1)



El rango de edad predominante es "26-35 años", que representa el 48% de los participantes. Le sigue el grupo "18-25 años", con un 35%. Esto demuestra que los jóvenes adultos son los principales interesados en el ámbito tecnológico, posiblemente debido a su cercanía con el uso de herramientas digitales. Sin embargo, hay una menor participación en grupos mayores de 45 años (apenas un 7%), lo que evidencia la necesidad de estrategias para incluir a personas de mayor edad en estos espacios para potenciar su adopción y uso.



Entre las tecnologías analizadas, el "Internet de las cosas" lidera en uso, con un 28%, seguido por "Computador en la nube" con un 22%. Esto refleja la relevancia de estas herramientas en los sectores productivos y de innovación. Sin embargo, tecnologías emergentes como "Realidad Virtual" (9%) y "Impresión 3D" (8%) tienen menor adopción, lo que podría deberse a falta de conocimiento o recursos para implementarlas. Este hallazgo enfatiza la necesidad de capacitar y equipar a los participantes en estas áreas. (Gráfica 3). Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento.

b. Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento

- El evento cumplió las expectativas del 100% de los participantes, reforzando la calidad y pertinencia de las actividades. Se identificaron áreas de mejora, como la inclusión de tecnologías como Blockchain y estrategias avanzadas de transformación digital para próximas ediciones.
- Participación de 125 asistentes, predominando jóvenes entre 26 y 35 años (48%), evidenciando un interés creciente de esta población en la innovación digital.

c. Resultado

El enfoque en sectores estratégicos como AgroTic y TurisTic garantizó que las actividades fueran pertinentes a las necesidades productivas del Caquetá.

La colaboración con empresas como Keffyx S.A.S., Marles Industrias S.A.S., y Amazonia Digital, además de instituciones locales, aseguró la participación.

El trabajo de la logística de la cámara de comercio: La organización previa y la asignación de espacios físicos y virtuales permitieron que el evento se desarrollara sin contratiempos.

El apoyo del Mintic en cabeza de Héctor Mayorga, su dedicación y entrega en este proyecto, nos permitieron asegurar el éxito.

1.3. Servicio 7: Concurso de Innovación para Arenas Digitales del Caquetá.

a. Ejecución.

1. Planeación y Preparativos (noviembre - diciembre 2024)

- Noviembre 2024:
 - 1-12 de diciembre: Identificación de retos específicos para las categorías AgroTIC y TurisTIC, incluyendo:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



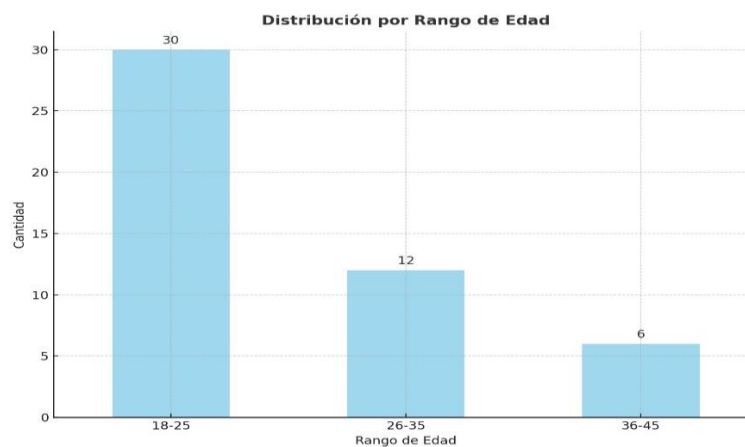
- Optimización de procesos agroindustriales (IoT, Big Data).
 - Mejora de experiencias turísticas sostenibles mediante herramientas digitales (RA/VR).
 - Convocatoria de actores clave del ecosistema tecnológico del Caquetá (universidades, empresas, ONG).
 - Elaboración del diseño conceptual del evento y desarrollo de los términos de referencia.
 - Registro y validación de equipos inscritos, priorizando enfoques multidisciplinarios.
 - Promoción del concurso mediante redes sociales y distribución de material informativo.
 - Coordinación logística, incluyendo la reserva del auditorio de la Cámara de Comercio de Florencia y selección de mentores.
 - Publicación del flyer informativo con códigos QR para inscripción.
 - Impresión de pendones informativos y escarapelas para los participantes.
 - 2. Ejecución del Evento (14-16 de Diciembre 2024)**
 - 14 de diciembre (Día 1):
 - 8:00 AM: Apertura oficial del evento en la Cámara de Comercio de Florencia.
 - 8:30 AM - 12:00 PM: Presentación de los retos AgroTIC y TurisTIC, seguida de talleres sobre metodologías ágiles y prototipado.
 - 1:00 PM - 12:00 AM: Mentorías continuas para los equipos en aspectos técnicos y de diseño.
 - 15 de diciembre (Día 2):
 - 6:00 AM - 12:00 PM: Continuación de mentorías y talleres de creatividad (Design Thinking) y modelos de negocio.
 - 12:00 PM - 11:00 PM: Iteración y perfeccionamiento de prototipos.
 - 16 de diciembre (Día 3):
 - 8:00 AM: Presentación final de los proyectos ante un jurado calificador.
 - 12:00 PM: Reconocimiento de los proyectos ganadores en cada categoría:
 - AgroTIC: Desarrollo de una plataforma de comercialización directa.
 - TurisTIC: Solución digital para promoción turística sostenible.
 - 3. Evaluación y Cierre (16 de diciembre)**
 - Consolidación de resultados, evaluación del impacto del evento y entrega de incentivos económicos y técnicos a los ganadores.
- Resultados
- ✓ Participación: Más de 11 participantes en equipos multidisciplinarios.
 - ✓ Proyectos destacados: Prototipos funcionales alineados con los retos presentados (TRL 6).

✓ Impacto: Fomento de innovación tecnológica en los sectores agroindustrial y turístico del Caquetá.



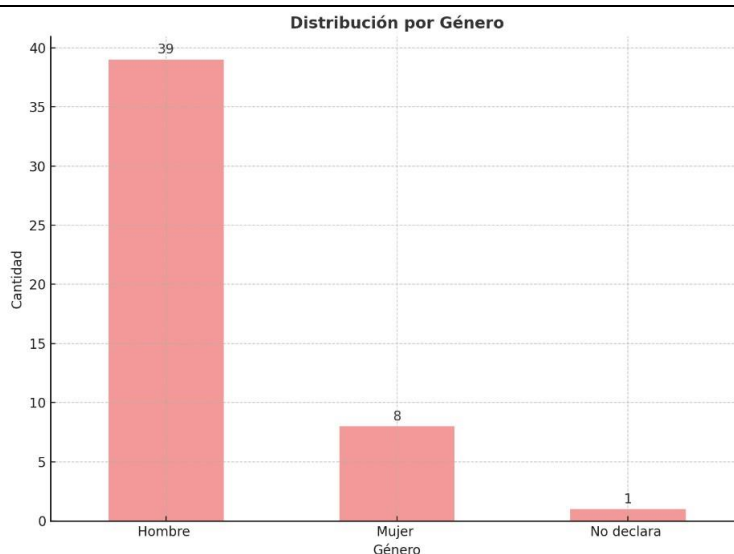
b. Beneficiarios y caracterización

La distribución por rango de edad revela que la mayoría de los participantes pertenecen a los grupos de 18-25 años y 26-35 años, mientras que el grupo de 36-45 años tiene una representación menor. Esto indica que el evento atrae principalmente a personas y adultos jóvenes, con una baja participación de personas mayores.



Distribución por género:

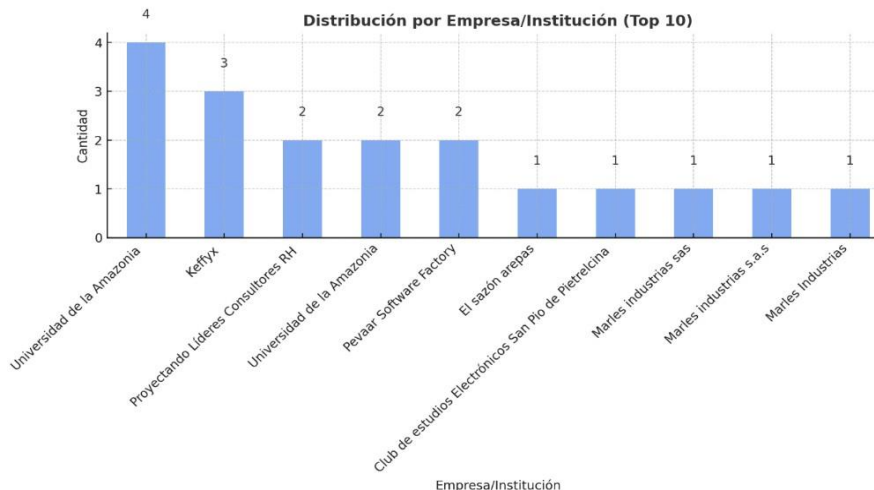
La mayoría de los participantes se identifican como hombres (39 personas), seguidos por mujeres (8 personas), mientras que una persona prefirió no declarar su género. Esto refleja una predominancia masculina en el evento, con una menor representación femenina y de otras identidades. (Gráfica 5)



Gráfica 8: Distribución por género

Distribución por empresa:

La Universidad de la Amazonia lidera la participación, seguida de entidades como Keffyx y Proyectando Líderes Consultores RH. Otras instituciones tecnológicas y agrícolas también están representadas, destacando una fuerte presencia académica y de sectores relacionados con innovación y tecnología. (Gráfica 6)



c. Impacto del servicio en el ecosistema de innovación digital del departamento

Mediante talleres y mentorías, se promovió la transferencia de conocimientos en diseño de prototipos, metodologías ágiles y uso de tecnologías emergentes como IoT y AR/VR, logrando prototipos funcionales en un nivel de madurez tecnológica (TRL 6) para sectores críticos como el agroindustrial y el turístico. Las soluciones desarrolladas, como

plataformas para la comercialización directa y herramientas para turismo sostenible, reducen barreras económicas al conectar pequeños productores con mercados y promover experiencias turísticas inclusivas. Además, los incentivos económicos y estratégicos brindados a los proyectos ganadores aseguran su continuidad y escalabilidad. Este esfuerzo ha fomentado una cultura de innovación, establecido redes colaborativas y sentado las bases para un ecosistema digital dinámico y autosostenible, aunque

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



será crucial fortalecer la participación de sectores y municipios menos representados para garantizar un impacto aún más inclusivo y sostenible.

d. Resultado

- Se definieron problemas concretos para las categorías AgroTIC y TurisTIC, alineados con las necesidades productivas del Caquetá, lo que aumentó la relevancia del evento.
- La promoción a través de redes sociales, flyers con códigos QR y alianzas estratégicas permitió una convocatoria amplia y dirigida, asegurando la participación de actores clave.
- El trabajo de la logística de la cámara de comercio, La reserva del auditorio de la Cámara de Comercio de Florencia, junto con la selección de mentores y la impresión de materiales informativos, garantizó un desarrollo fluido del evento.
- El apoyo del ministerio en Cabeza de Hecto Mayorga, nos permiten estar acompañados y atentos a por menores de la ejecución.

Conclusiones Financieras:

El convenio especial de cooperación N° 2052-2024 presentó un valor total de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$378.200.000,00)** de los cuales **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00)** correspondieron al aporte en efectivo por parte del Fondo Único de TIC, con destino a la implementación de la estrategia de creación, fortalecimiento, consolidación y/o sostenibilidad regional y **SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$78.200.000,00)** correspondieron al aporte en especie realizado por el aliado.

Del total de los **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00)** aportados en efectivo por el Fondo Único de TIC, el aliado demostró mediante informes de legalización, una ejecución de recursos por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$299.167.835,00)**, equivalente al 99.72% de los recursos aportados.

Valor Aportado según convenio	Recursos Ejecutados	Porcentaje de ejecución (%)	Recursos no ejecutados
\$ 300.000.000,00	\$ 299.167.835,00	99,72%	0,28%

Adicionalmente se generaron rendimientos financieros con los recursos del convenio en la cuenta de ahorros exclusiva por valor de **OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$8.378,00)**.

Así las cosas, el Balance Financiero final del Convenio Especial de Cooperación N.2052-2024 se presenta en la siguiente tabla:



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Item	Concepto	Valor
1	Valor aportes Fondo Unico de TIC	\$ 300.000.000,00
2	Valor aporte en especie aliado	\$ 78.200.000,00
A	Valor total del convenio (A=1+2)	\$ 378.200.000,00
3	Valor recursos ejecutados (legalizados)	\$ 299.167.835,00
4	Valor recursos no ejecutados (Reintegrados al Fondo Unico de TIC - (Nota 2)	\$ 832.165,00
5	Valor en especie certificado por el aliado (Nota 1)	\$ 78.200.000,00
B	Valor total recursos legalizados por el aliado (B=3+4+5)	\$ 378.200.000,00
6	Rendimientos Financieros generados en la cuenta exclusiva con recursos aportados por el Fondo Unico de TIC.	\$ 8.378,00
7	Rendimientos Financieros generados en la cuenta exclusiva con recursos aportados por el Fondo Unico de TIC, consignados por el aliado.	\$ 8.378,00
C	Recursos pendientes de legalización o reintegro / Saldo final (C=A-B+6-7)	\$ -

Nota 1: El aliado certifica el aporte en contrapartida mediante certificación suscrita por el representante legal de fecha 28/03/2025.

Nota 2: Los recursos no ejecutados fueron consignados el 17 de enero de 2025 a la respectiva cuenta a nombre del Fondo Único de TIC.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo Único/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Que el Subdirector de Industria TI (Andrés Enrique Galindo Bernal), en calidad de supervisor para la liquidación del Convenio de Cooperación Especial No. 2052 del año 2024, celebrado entre **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ** certificó, que el aliado acreditó el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 12 de diciembre de 2024, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, que para efectos de la presente liquidación la **CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ** allega certificado emitido por Hilva Lynn Espitia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.505.071 de Bogotá, y TP No. 128837 -T en calidad de Revisor Fiscal, de fecha 04 de junio de 2025 .

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

CLÁUSULAS ESPECIALES

Aplica para los casos en los cuales se constituyó contrato de fiducia: N/A

Indicar las demás cláusulas adicionales que atiendan a la naturaleza y demás particularidades del convenio. Ejemplo: El destino de los bienes, etc.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



FIRMAS DEL ACTA

De acuerdo con lo anterior, las partes expresamente acuerdan liquidar el Convenio Cooperación Especial No. 2052 de 2024, conforme con lo descrito en la presente acta, y de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

La presente liquidación sobre la ejecución del Convenio Cooperación Especial No. 2052 de 2024, constituye el balance definitivo de la terminación de este.

A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando la **CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ** a cualquier reclamación por vía jurisdiccional, y quien a su vez asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se adelanten en su contra o que se instaure por la entidad o por terceros en razón a la ejecución contractual.

La presente acta de liquidación se suscribe por parte de la Ordenador del gasto, con base en el informe final presentado por Subdirector de Industria de Tecnología de la Información, en su condición de Supervisor del Convenio No. 2052-2024 para efectos de su liquidación, cuyo contenido corresponde a lo aquí señalado, entendiéndose que el supervisor con su firma, certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la constitución política.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los Veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL INTERVENTOR O SUPERVISOR
ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL Subdirector de Industria TI- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	CINDY VANNESA CONTRERAS ZAMBRANO Directora de Promoción y Desarrollo CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ
Firma	Firma
EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONTIC/MINTIC	CONTRATISTA
FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ SECRETARIA GENERAL(E)	CARLOS ANDRÉS PRADA GÓMEZ Presidente Ejecutivo CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ
Firma	Firma

Original: Expediente Contractual

Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Andrea Nivia-Apoyo Subdirección de Industria TI

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO



Revisó: Nubia Martínez Forero – Apoyo Subdirección de Industria de TI
Claudia García - Apoyo Financiero Subdirección de Industria de TI
Ana Cristina Palacio- Abogada DED

Revisó: Cindy Vanessa Contreras Zambrano- Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Revisó: Marli Katherin Russi Suárez - Abogada -Subdirección de Gestión Contractual
Ximena Andrea Perico Sánchez – Abogada - Subdirección Gestión Contractual
Juliana Fernanda Ramírez Subdirectora de Gestión Contractual
Gustavo Andrés Lobo / Abogado Secretaría General

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ActadeLiquidacion__CAQUETA_Ver_FINAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250624-143046-622051-69771574

Creación: 2025-06-24 14:30:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-25 16:01:01



Escanee el código
para verificación

Revisión: Ana Cristina Palacio García -Contratista DED

ANA CRISTINA PALACIO GARCIA

1152450047

apalacio@mintic.gov.co

CONTRATISTA

MINTIC ECONOMIA DIGITAL

Revisión: Claudia García - Apoyo Financiero Subdirección de Industria de TI

CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO

52.434.783

cgarciaq@mintic.gov.co

Revisión: Nubia Mercedes Martinez Forero Profesional Especializado Subdireccion de Industria de TI

Nubia Mercedes Martínez Forero

52168186

nmartinez@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Ministerio TIC

Elaboración: Andrea Carolina Nivia Profesional Universitario Subdireccion de Industria de TI

Andrea Carolina Nivia

52380916

anivia@mintic.gov.co

Funcionario Subdirección de Industria TI

mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ActadeLiquidacion__CAQUETA_Ver_FINAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250624-143046-622051-69771574

Creación: 2025-06-24 14:30:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-25 16:01:01



Escanee el código
para verificación

Firma: CARLOS ANDRÉS PRADA GÓMEZ-Presidente Ejecutivo

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

3146832

presidencia@ccfloencia.org.co

PRESIDENTE EJECUTIVO

CAMARA E COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Revisión: Cindy Vanessa Contreras Zambrano- Cámara de Comercio de Florencia para el Caqueta

CINDY VANESSA CONTRERAS ZAMBRANO

1117525777

promocion@ccfloencia.org.co

DIRECTORA DE PROMOCION Y DESARROLLO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL

79900265

aegalindo@mintic.gov.co

Subdirector de Industria de TI

MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ActadeLiquidacion__CAQUETA_Ver_FINAL			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250624-143046-622051-69771574		Creación: 2025-06-24 14:30:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-25 16:01:01	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Carolina Nivia anivia@mintic.gov.co Funcionario Subdirección de Industria TI mintic	Aprobado	Env.: 2025-06-24 14:30:57 Lec.: 2025-06-24 14:38:34 Res.: 2025-06-24 14:38:38 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Nubia Mercedes Martínez Forero nmartinez@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-06-24 14:38:38 Lec.: 2025-06-24 14:53:44 Res.: 2025-06-24 14:53:49 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO cgarciaq@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-24 14:53:49 Lec.: 2025-06-24 15:01:58 Res.: 2025-06-24 15:02:34 IP Res.: 191.104.178.20
Revisión	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA apalacio@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC ECONOMIA DIGITAL	Aprobado	Env.: 2025-06-24 15:02:34 Lec.: 2025-06-24 15:04:43 Res.: 2025-06-24 15:04:46 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-24 15:04:46 Lec.: 2025-06-24 15:07:27 Res.: 2025-06-24 15:07:34 IP Res.: 191.156.15.3
Revisión	CINDY VANESSA CONTRERAS ZAMBRANO promocion@ccflorencia.org.co DIRECTORA DE PROMOCION Y DESARROLLO CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA	Aprobado	Env.: 2025-06-24 15:07:34 Lec.: 2025-06-25 15:56:14 Res.: 2025-06-25 15:59:08 IP Res.: 186.119.120.146
Firma	CARLO ANDRES PRADA GOMEZ presidencia@ccflorencia.org.co PRESIDENTE EJECUTIVO CAMARA E COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA	Aprobado	Env.: 2025-06-25 15:59:08 Lec.: 2025-06-25 16:00:20 Res.: 2025-06-25 16:01:01 IP Res.: 186.119.120.146

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ActadeLiquidacion__CAQUETA_Ver_FINAL.Firmado---

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250625-180400-52ed35-55452376

Creación: 2025-06-25 18:04:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-26 10:59:11



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO
1015426153
globo@mintic.gov.co
ABOGADO CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

Revisión: Revisión

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirezz@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisión

Ximena Andrea Perico sanchez
1032413715
xperico@mintic.gov.co

Revisión: Revisión

Mari Katherin Russi Suárez
1057214894
mrussi@mintic.gov.co
Contratista - Abogada Subdirección Gestión Contractual
Subdirección Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
ActadeLiquidacion__CAQUETA_Ver_FINAL.Firmado---		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250625-180400-52ed35-55452376		Creación: 2025-06-25 18:04:00
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-26 10:59:11
Firma: Firmante  Flor Angela Castro Rodriguez 65744205 fcastro@mintic.gov.co Secretaria General (E) Mintic		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ActadeLiquidacion__CAQUETA_Ver_FINAL.Firmado---			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250625-180400-52ed35-55452376		Creación: 2025-06-25 18:04:00	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-26 10:59:11	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Marli Katherin Russi Suárez mrussi@mintic.gov.co Contratista - Abogada Subdirección Gestión Contrac Subdirección Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2025-06-25 18:04:07 Lec.: 2025-06-25 18:04:25 Res.: 2025-06-25 18:04:55 IP Res.: 181.52.222.143
Revisión	Ximena Andrea Perico sanchez xperico@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-25 18:04:55 Lec.: 2025-06-25 18:15:13 Res.: 2025-06-25 18:15:16 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-06-25 18:15:16 Lec.: 2025-06-25 19:36:27 Res.: 2025-06-25 19:40:53 IP Res.: 201.233.162.222
Revisión	GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO globo@mintic.gov.co ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2025-06-25 19:40:53 Lec.: 2025-06-25 22:43:48 Res.: 2025-06-25 22:44:03 IP Res.: 186.154.14.217
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Secretaria General (E) Mintic	Aprobado	Env.: 2025-06-25 22:44:03 Lec.: 2025-06-26 10:58:26 Res.: 2025-06-26 10:59:11 IP Res.: 190.145.189.98